



Junta de Coordinación Política

Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política 12 de octubre de 2015

Siendo las 12:00 horas, con la presencia del Dip. César Camacho Quiroz, Presidente y Coordinador del GPPRI; Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza, Coordinador del GPPAN; del Dip. Jesús Sesma Suárez, Coordinador del GPPVEM; de la Dip. Norma Rocío Nahle García, Coordinadora del GP de Morena; del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, Coordinador del GPNA; del Dip. Alejandro González Murillo, Coordinador del GPPES; de las diputadas y diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Jesús Enrique Jackson Ramírez del GPPRI; Federico Döring Casar del GPPAN; Guadalupe Acosta Naranjo del GPPRD; Javier Octavio Herrera Borunda del GPPVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza del GP de Morena; María Elena Orantes López y Verónica Delgadillo García del GPMC; Soralla Bañuelos de la Torre del GPNA; y José Alfredo Ferreiro Velazco del GPPES; así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Ing. Carlos Olson San Vicente, Secretario Interino de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; y del CP. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno; y del Lic. Luis Molina Robles, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión.

- I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- II. Se aprobó el Acta de la reunión de trabajo celebrada el 7 de octubre de 2015.
 - Se acordó que esta semana se celebrarán sesiones los días martes, miércoles y jueves. Del mismo modo, se definió que se solicitará se programen sesiones todos los miércoles que se estimen necesarios para avanzar en el despacho de iniciativas.
 - Orden del Día para la sesión del martes 13 de octubre, constará de los siguientes rubros:
 - Comunicaciones.
 - Acuerdos de los Órganos de Gobierno.
 - Iniciativas.



Junta de Coordinación Política

- Puntos de acuerdo de urgente u obvia resolución.
- Efemérides.
- Por lo que se refiere a la mecánica de desarrollo de la sesión, se tomaron los siguientes acuerdos:
 - El rubro de acuerdos de los órganos de gobierno se inscribe en previsión, dado que el GPPVEM solicitó a la Junta hacer suyo uno en relación con las amenazas que han recibido diversos artistas oaxaqueños que se oponen a la construcción del Centro Cultural y de Convenciones, en la zona verde del Cerro de El Fortín, mismo que será circulado con objeto de lograr los consensos necesarios.
 - Se dará paso a la presentación de iniciativas.
 - Los puntos de acuerdo de urgente resolución que fueron inscritos son los siguientes:
 - Relativo a la creación de un Comité de Ética al interior de la Cámara de Diputados, a cargo del GPPRI.
 - Relativo al fenómeno meteorológico que afectó diversos municipios del estado de Sonora, a cargo del GPMC.
 - El apartado de efemérides se abordará si el tiempo lo permite, con la observación que sólo hará uso de la voz quien proponga el tema.
- Orden del Día de la sesión del miércoles 14 de octubre:
 - La sesión se dedicará, principalmente, a la presentación de iniciativas.
 - Se anunció que la Comisión de Hacienda y Crédito Público ha iniciado sus trabajos para dictaminar el Paquete Económico 2016, por lo que se prevé que el dictamen relativo a la Ley Federal de Derechos podría procesarse en el Pleno esta misma semana.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

III. Presentación de alternativas para el desahogo de iniciativas.

- Como alternativa para difundir las iniciativas que no logran presentarse en Tribuna, se convino hacer uso del Canal del Congreso para que sus proponentes tengan la oportunidad de divulgar sus proyectos, por lo que se presentará propuesta de Acuerdo, a efecto de suscribirlo y activar este mecanismo de difusión.

IV. Integración de Comisiones Bicamarales.

- Sobre el particular se hicieron diversos comentarios. En su oportunidad, los Grupos Parlamentarios de Morena y de MC, manifestaron su interés de formar parte en alguno de estos órganos bicamarales.

A este respecto, se precisaron las siguientes situaciones:

- Todas las comisiones bicamarales encuentran su sustento jurídico en ley secundaria la cual dispone con toda precisión el número de integrantes que tendrá cada una.
- Estos órganos se constituyeron al inicio de la LXII Legislatura integrándose conforme lo señala la ley secundaria en cada caso, la ocupación de los espacios en cada órgano fue definido mediante el acuerdo entre los grupos parlamentarios que atendió a los criterios de proporcionalidad y representación en el Pleno.
- Al renovarse la Cámara de Diputados y no así el Senado de la República, únicamente es necesario realizar la sustitución de los integrantes de los Grupos Parlamentarios que ya los conforman.
- Además se subrayó que, de ser el caso, cualquier modificación que se pretenda aplicar debe realizarse mediante una reforma a la ley que se trate, y ser consultada con la Colegisladora.

No obstante lo anterior, el Grupo Parlamentario de Morena apeló a considerar su inclusión en alguno de los órganos bicamarales invocando el criterio de pluralidad, a lo cual en respuesta se le instó a presentar su propuesta de reforma a la ley en los términos que considere oportuno.

Derivado de lo anterior, se hizo un exhorto para que los Grupos Parlamentarios que cuentan con espacios en la integración de las Comisiones Bicamarales, acrediten a sus representantes a la brevedad posible.

- Por lo que se refiere a la COCOPA, y toda vez que la ley lo permite, se acordó que todos los Grupos Parlamentarios acreditarán a dos representantes.
- En relación con la recién creada Comisión Bicameral en materia de Deuda de Estados y Municipios que se plasmó en el artículo 73 Constitucional, se avaló activar su funcionamiento mediante un acuerdo en tanto se plasma lo anterior en ley secundaria, lo cual se consultará con el Senado.

V. Asuntos Internacionales.

- La Secretaría General hizo entrega del documento que le fue solicitado la reunión pasada respecto a los criterios, lineamientos y antecedentes para la participación de delegaciones ante organismos y asambleas parlamentarias, mismo que quedó para estudio y será discutido en próxima reunión.

VI. Asuntos Generales.

- Se aprobó la propuesta de calendario para celebrar las siguientes comparecencias en el marco de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República:

Funcionario	Fecha y hora	Comisiones
Titular de la Secretaría de Economía	Martes 20 de octubre 18:00 horas	Comisión de Economía
Titular de la Secretaría de Educación Pública	Miércoles 21 de octubre 18:00 horas	Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Cultura y Cinematografía



Junta de Coordinación Política

Titular de la Secretaría de Gobernación	Jueves 22 de octubre 18:00 horas	Comisiones Unidas de Gobernación, y de Seguridad Pública
---	-------------------------------------	--

- Dado que el 20 de octubre es la fecha límite para la aprobación de la Ley de Ingresos por parte de esta Cámara, se acordó que, de ser necesario, la comparecencia del Secretario de Economía sería reprogramada, cuestión que será hecha del conocimiento del propio Secretario.
- Respecto al formato de las comparecencias, se acordó que el Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín, se reunirá con los representantes de los Grupos Parlamentarios con objeto de acercar posiciones y convenir, en su caso, un formato que permita que dichos eventos se realicen de manera ágil y resulten más productivos.
- El GPPAN manifestó su interés en que esta definición, no limite la posibilidad de que en posteriores ocasiones las comparecencias de los titulares de las Secretarías referidas, se realicen ante el Pleno.
- Se solicitó a la Secretaría General transmitir a la Mesa Directiva el interés de esta Junta de que las sesiones de Pleno inicien a tiempo. Además, se le requirió tenga a bien encargarse de que sólo tengan acceso al Salón de Plenos aquellas personas que cuenten con las autorizaciones correspondientes.
- Finalmente, se informó a los Grupos Parlamentarios que a partir de mañana el registro de asistencia de las y los diputados se llevará a cabo mediante el sistema electrónico, por lo que ya se está en condiciones de que la próxima votación nominal sea ya mediante este sistema y no de viva voz.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión. -----



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

Dip. César Camacho Quiroz

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Francisco Martínez Neri

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jesús Sesma Suárez

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García

Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Morena

Dip. Clemente Castañeda Hoeflich

Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza

Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo

Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social